



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda se sirva informar a la mayor brevedad y por escrito sobre distintos aspectos relacionados al estado de la actual intervención existente en la "Fundación Felices los Niños", sita en la localidad de Hurlingham; según el siguiente detalle:

- 1) Describa las condiciones generales en las cuales ha encontrado la intervención a la Fundación y a los menores allí alojados; así como la evolución de esas condiciones desde el inicio de la intervención hasta la fecha de contestación del informe.
- 2) En particular, informe en detalle acerca de los siguientes aspectos para los períodos indicados:
 - A. Estado de salud de los menores alojados;
 - B. Estado de la estructura edilicia;
 - C. Estado de mantenimiento de las instalaciones;
 - D. Estado de la prestación del servicio alimentario de los menores;
 - E. Estado de la prestación del servicio educativo de los menores.
- 3) Adjunte a la contestación del pedido de informes, a efectos de mejor ilustrar lo requerido en el párrafo precedente, los relevamientos, auditorías, e informes producidos periódicamente por la interventora normalizadora desde el inicio de su gestión hasta la fecha de contestación del informe.
- 4) Informe qué medidas se han adoptado en la órbita de ese Ministerio a su cargo y en el ámbito de la Fundación a efectos de corroborar la veracidad de los hechos que tomaran estado público a través del programa televisivo "Periodismo Para Todos" (PTP) del 27 de Julio pasado y que han sido materia de denuncia por ante la Unidad Fiscal Nro. 8 del Departamento Judicial de Morón, relativos al desvío de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



mercaderías de la Fundación a la Unidad Carcelaria N* 41 (Campana) en la que se encontraba a esa fecha cumpliendo su condena Julio César Grassi.

- 5) Informe si tiene conocimiento sobre los fondos públicos que habrían sido destinados mensualmente a la Fundación y al establecimiento educativo que funciona dentro de la misma, y que habrían sido manejados por Grassi mientras cumplía su condena.
- 6) Informe sobre eventuales presentaciones efectuadas por la interventora normalizadora y/o por el Ejecutivo Provincial en la Investigación Penal Preparatoria en trámite y/o en cualquier otra a la que se hubiera dado inicio a raíz de los hechos de la presente, así como curso que se dio a tales presentaciones; debiendo informarse asimismo el estado en que se encuentra o encuentran esas causas.
- 7) Informe sobre cualquier otro aspecto que resulte de interés con relación a la cuestión planteada.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



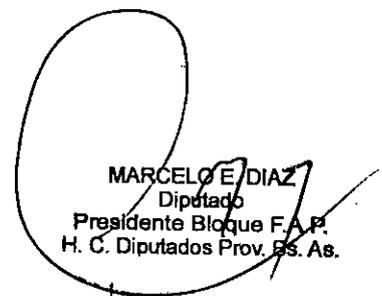
FUNDAMENTOS

La noche del domingo 27 de julio, a través del programa televisivo "Periodismo Para Todos", tomó estado público el desvío de mercaderías de la Fundación "Felices los Niños" a la Unidad Penitenciaria Nro. 41 de Campana, donde Julio César Grassi se encontraba entonces cumpliendo condena por el delito de abuso de menores.

Ante la gravedad de los hechos en cuestión, el 30 de Julio pasado el Gobernador Scioli dispuso el nombramiento de Natalia Gambaro como normalizadora de la "Fundación Felices los Niños", luego de la intervención dispuesta por el mismo Gobernador con participación de Personas Jurídicas y fiscalización de la Secretaría de Niñez y Adolescencia.

Más allá de las investigaciones que realiza la Justicia en la grave situación planteada que fuera oportunamente denunciada, y de sus graves derivaciones hacia la determinación de responsabilidades en el ámbito del Servicio Penitenciario, investigación que se corresponde con otro pedido de informes presentado en el día de la fecha, corresponde de igual modo conocer cabalmente las eventuales responsabilidades que existieron en materia de mala administración y/o de falta de control de los organismos provinciales destinados a tal fin; y a ello se dirige el presente pedido de informes.

En virtud de las consideraciones vertidas, se solicita la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.